

... que era el más señalado  
y sumptuoso edificio de estos reinos.

Jerónimo ZURITA, *Anales*, XIV, 27.

## Introducción

En 1977, Guillermo Fatás hizo una primera incursión en la historia de la época medieval con la publicación, en la miscelánea de estudios reunida en homenaje a José María Lacarra, de un singular trabajo que versaba sobre las murallas y el puente de Piedra de Zaragoza hasta finales del siglo XIII.<sup>2</sup> Puesto que la historia del puente zaragozano en un periodo posterior es un tema al que he dedicado algunas páginas,<sup>3</sup> me he permitido parafrasear el título de su contribución en la mía para volver sobre un problema que, como todos los buenos temas históricos, es susceptible de revisiones y nuevas perspectivas. Creo que de esta manera, subida en hombros de quien es más alto que yo (al modo medieval), puedo aportar algunos matices interesantes a la trayectoria de una

gran obra pública que durante siglos ha sido decisiva en la identidad de la ciudad y participar en un justo y merecido homenaje a quien es un profesor, en toda la extensión de la palabra, y excelente amigo.

# PARA LA BIOGRAFÍA DEL PUENTE DE PIEDRA DE ZARAGOZA

María Teresa Iranzo Muñio

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ZARAGOZA

gran obra pública que durante siglos ha sido decisiva en la identidad de la ciudad y participar en un justo y merecido homenaje a quien es un profesor, en toda la extensión de la palabra, y excelente amigo.

## Un puente en construcción: financiación y fiscalidad

Parece oportuno comenzar advirtiendo que la situación en que se encontraba el puente de Piedra al inicio del siglo XV era bastante comprometida. El Concejo se había hecho cargo del puente doscientos años antes y, desde entonces, se habían sucedido las tentativas fallidas para construirlo del material que indica su nombre

1 Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación de I+D+i *Economía del conocimiento, consumo y cambio institucional en el desarrollo económico de una sociedad mediterránea bajomedieval: Aragón (1350-1500)*, HAR2012-32931, y del Grupo de investigación CEMA.

2 FATÁS CABEZA, G.: «Para una biografía de las murallas y puente de piedras de Zaragoza según las fuentes escritas hasta 1285», en *Homenaje a Lacarra*, vol. II, Zaragoza, Anubar, 1977, pp. 305-328.

3 El estudio y edición del *Libro de fábrica* por IRANZO MUÑO, M<sup>ª</sup>T.: *La peripecia del Puente de Piedra de Zaragoza durante la Edad Media*, Zaragoza, Grupo Cema, 2005. Recoge la bibliografía publicada hasta la fecha. Aquí se desarrollan algunos aspectos que no tuvieron cabida en este trabajo.

actual, puesto que la obra que había facilitado el paso del río durante los siglos anteriores era una alcántara a la que se refieren como puente Mayor, compuesta por varios pilares de cantería que soportaban una calzada de madera sujeta a continuas reparaciones y que, en algunos periodos, convivió con puentes de tablas o de barcas. Gracias a la información recopilada en el *Libro de la fábrica* que publiqué hace unos años, sabemos que en 1401 el gobierno municipal, tras un proceso de discusión de las iniciativas constructivas, aprobó un diseño definitivo, el presentado por los maestros Juan de Frenoya y Conrado Rey. Se trata de dos personajes cuya significación no puede ser minimizada: al menos este último era un maestro alemán que realizaba diversas actuaciones en Aragón en este periodo, tanto en obras públicas como trabajos arquitectónicos en diversas iglesias.<sup>4</sup> Su propuesta técnica, cuya ejecución sacó a contratación la ciudad, consistía en levantar tres nuevas pilas que fuesen sólidas y capaces de acoger molinos harineros, para dar soporte a cuatro arcadas que completaban el trazado ya existente. Además, se pretendía reforzar la pilastra más próxima a Zaragoza, de manera que tuviera la suficiente amplitud para instalar dos torres de unos quince metros de altura, unidas entre sí, abovedadas y fortificadas –*de torre a torre sian feytas sus arquerias de piedra siquiere verdesquas, bellas et fermosas con sus mureznos et saeteras*– que defenderían el portal de acceso a la ciudad a través del puente. Se esperaba que puente y torres ofreciesen un marco adecuado para la entrada a la principal zona urbana, donde se hallaban la catedral de la Seo y las sedes de la Diputación del Reino y del propio Concejo, justamente conocida como Casas del Puente. A tenor de las representaciones gráficas posteriores, cabe advertir que el plan inicial fue modificado para trasladar hacia el Arrabal, en la otra ribera del Ebro, la construcción de este conjunto de apariencia militar y carácter de representación (aunque fuera de utilidad práctica, como molino), sin duda con la idea de no restar suntuosidad a la puerta del Ángel, que se abría en la muralla justo en el punto en que se entregaba el puente.

El plazo de ejecución estipulado en las capitulaciones se extendía a cuatro años pero, como era de esperar, la obra no se pudo llevar a término en ese lapso de tiempo, a pesar del apoyo obtenido del papa Benedicto XIII y del rey Martín I, de modo que, en 1407, el Concejo tuvo que tomar medidas excepcionales para sufragar las obras, a las que se asignaron recursos por importe máximo de 3000 florines –una respetable cantidad–, que debían financiarse en un plazo de seis años a cargo de la deuda pública de la ciudad. Por si esta asignación no resultaba suficiente, se autorizó la obtención de ingresos por tres vías: con la venta de nueva deuda municipal, imponiendo censales sobre la renta que devengaba el pontaje del Ebro o bien mediante la enajenación de parte de los ingresos por alquileres de las propiedades del puente o, finalmente, por arbitrio de un reparto de prestaciones personales de trabajo (o su equivalente en moneda) entre los vecinos.<sup>5</sup>

La creación de un sello propio para la obra oficializó en buena medida la entidad y autonomía de esta nueva caja de la hacienda municipal, cuyas cuentas quedaron recapituladas y aprobadas en el manuscrito que nos sirve de base para este razonamiento.<sup>6</sup> Ante el temor de que esta operación diera lugar a una desviación de fondos, peligro siempre latente en los sistemas financieros de los concejos medievales, se modificó el juramento que prestaban los jurados, para incluir el compromiso de invertir en ese capítulo toda cantidad que los zaragozanos y sus autoridades destinasen en

4 Los municipios zaragozanos lo llaman de Alcañiz y Valderrobres, donde estaba trabajando ¿en los puentes? (*Libro de fábrica*, p. 133); en 1417 intervenía en Molinos, cuando fue reclamado para revisar el cimborrio de la Seo: FATÁS, G. (coord.): *Guía histórico-artística de Zaragoza*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 1982, p. 108.

5 Capítulos I a III y XVII: IRANZO, M<sup>ta</sup>.: *La peripecia del Puente de Piedra...*, op. cit., pp. 112-113 y 117.

6 En general, sobre la hacienda de la ciudad, PALACIOS MARTÍN, B. / FALCÓN PÉREZ, M<sup>la</sup>.: «Las haciendas municipales de Zaragoza a mediados del siglo XV», en *Historia de la Hacienda Española (épocas antigua y medieval)*. Homenaje al profesor García de Valdeavellano, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1982, pp. 539-606.



fig. 1. El puente de Piedra de Zaragoza en la actualidad (fot. María Teresa Iranzo).

exclusiva a la fábrica del puente.<sup>7</sup> Esta reforma incorporaba mejoras en aspectos técnicos relativos a la selección de los materiales, en especial lo relacionado con el coste y procedencia de la piedra y las diferentes modalidades de talla, que se llevaba a cabo en una cantera al frente de la cual se colocó a un maestro de obra italiano llamado Mateo. El consejo municipal nombró una comisión de visitadores, regidores y sobrestantes para controlar todo el proceso y designó administrador y responsable de las finanzas del puente a Ramón de Casaldáguila, un mercader de origen catalán que resultó ser un importantísimo factor en muchas de las operaciones económicas del Reino de Aragón en el primer tercio del siglo XV.<sup>8</sup>

Las cifras que presentó Casaldáguila, según refleja el *Libro de fábrica*, sumaban ingresos en la caja de la obra del puente de 1137 libras, 3 sueldos 8 dineros en moneda jaquesa (equivalentes a 22.743 sueldos 8 dineros), mientras que los pagos que había ido realizando hasta fines de julio de 1408, mo-

7 IRANZO, M<sup>ª</sup>T.: *La peripecia del Puente de Piedra...*, op. cit., p. 113. El juramento de las capitulaciones y los pagos realizados por Ramón de Casaldáguila en *ibidem*: pp. 124 y ss.; la liquidación de las cuentas en febrero de 1408, *ibidem*: pp. 153-156; la del año 1410 en p. 218

8 TORRE GONZALO, S. de la: «Mercaderes y políticos: Ramón de Casaldáguila, ciudadano de Zaragoza, y el Compromiso de Caspe», en *El Compromiso de Caspe (1412), cambios dinásticos y Constitucionalismo en la Corona de Aragón. Actas del XIX Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, Ibercaja, 2013, pp. 863-871.

mento en que fueron aprobadas las cuentas por el gobierno municipal, ascendieron a 23.693 sueldos jaqueses. Para cubrir el déficit, se había procedido a la capitalización de las rentas tradicionales del puente, tal como había previsto el consejo de la ciudad, en concreto, las rentas señoriales de Longares, asignadas al puente: Beltrán Cosco, un conocido magnate ciudadano de Zaragoza, señor de Mozota, contrató un censal muerto que devengaba 500 sueldos jaqueses de renta anual por el préstamo de un capital de 9000 sueldos, destinado íntegramente a los gastos de la obra.<sup>9</sup> En noviembre de 1408 se dio por concluida la fase inicial de la operación de financiación de la construcción del puente de piedra. A los costes iniciales se habían sumado 6358 sueldos jaqueses más en concepto de salarios de maestros, herramientas y materiales –piedra y mucha madera de Leciñena, con significativos gastos de acarreo– y por la construcción de una infraestructura *ad hoc*: un horno de piedra para fabricar la cal necesaria para trabar con fustes los fundamentos de las pilas, todo ello según certifican los recibos de los pagos hechos por Ramón de Casaldáguila. En resumen, hasta el 17 de octubre de 1408, momento en que se cierra la caja de la obra del puente, la ciudad había invertido 30.051 sueldos jaqueses.

Las disposiciones adoptadas en la primavera de 1407 por el Concejo en la crítica coyuntura de la re-financiación de esta empresa, que acabamos de revisar, ponen de manifiesto la importancia y peso específico de la aportación de los vecinos de Zaragoza a la misma en términos de dinero y trabajo. Los repartos vecinales eran una medida de colecta fiscal habitual, puesta en marcha por las autoridades municipales a partir de los años centrales del siglo XIII en todas las ciudades de Europa, a la que se adhirió Zaragoza hasta mediados del Cuatrocientos. Esta fórmula tenía la virtud de ajustar las demandas hechas a los contribuyentes a un gasto concreto y, por ello, se adecuaba particularmente bien a necesidades como las derivadas de la reparación del puente. Hay documentadas varias derramas vecinales extraordinarias entre las parroquias de Zaragoza a lo largo del siglo XIV con destino a la fábrica del puente de Piedra, en algún caso agregadas a la parte de los impuestos que se reservaban para el mantenimiento de la obra de la iglesia parroquial.<sup>10</sup> Cabe recordar aquí que a través de la organización parroquial se articulaban también muchas de las donaciones que llegaban al puente, considerado como una obra de caridad, un gesto piadoso por el beneficio común que comportaba, auspiciada siempre en Zaragoza por los poderes eclesiásticos locales.

En abril de 1407, se pidió a todos los habitantes del señorío de Zaragoza, la ciudad y sus aldeas, tanto cristianos como judíos y mudéjares –4000 hogares, alrededor de 20.000 personas, según el recuento de población ordenado por las Cortes dos años antes–<sup>11</sup> que se *adecenasen*, es decir que, dentro de un arco impositivo que establecía entre seis y ocho tramos de riqueza, se agruparan en módulos de diez hogares fiscales para que cada *decena* pagara a un obrero que trabajase en la cantera, para lo cual podían contratar a un jornalero o bien compensar a uno de sus miembros para que prestase personalmente la cuota de trabajo impuesta al colectivo, según lo que era usual en este tipo de resoluciones. Comunicadas estas imposiciones a las parroquias, de inmediato protestaron los representantes de los vecinos de La Magdalena por el carácter penoso de esta obligación formalizada por el Concejo.<sup>12</sup>

9 Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza: Jimeno de Alberuela, núm. 4506 (1408), ff. 44-59. Agradezco a Sandra de la Torre la comunicación de las referencias documentales de ese archivo.

10 Para el siglo XIV véase IRANZO, M<sup>ª</sup>T.: *La peripecia del Puente de Piedra...*, op. cit., pp. 50-53; BARRAQUÉ, J.P.: *Saragosse à la fin du Moyen Age, une ville sous influence*, Paris / Montreal, L'Harmattan, 1998, ofrece una referencia de 1333.

11 SESMA MUÑOZ, J.Á. / ABELLA SAMITIER, J.: «La población del reino de Aragón según el fogaje de 1405», en SESMA MUÑOZ, J.Á. / LAJENA CORBERA, C. (coord.): *La población de Aragón en la Edad Media (siglos XIII-XV). Estudios de demografía histórica*, Zaragoza, Grupo Cema, 2004, pp. 129-130. Es una referencia fiable, siquiera se trate de una cifra aproximada, resultado más de un acuerdo que de un recuento real.

12 IRANZO, M<sup>ª</sup>T.: *La peripecia del Puente de Piedra...*, op. cit., pp. 117-118.

## Un giro inesperado. La canalización del Ebro

En una apostilla a las protestas que llegaron hasta el gobierno de la ciudad con motivo del reparto vecinal mencionado, se advierte que poco aprovecharía hacer el puente si antes no se encauzaba el río de la manera adecuada para que sus arcadas no quedasen fuera de lugar. Y es que el Ebro tenía una fuerte propensión a variar su cauce, yendo unas veces contra la ribera derecha y, en otras ocasiones, dirigiéndose hacia la margen izquierda.<sup>13</sup> Los temores que se habían manifestado en el verano de 1407 tenían antecedentes en las crecidas sufridas los primeros meses del invierno y la primavera del año anterior y se hicieron realidad de nuevo al siguiente, cuando el río giró con virulencia contra el Pilar y sus aguas amenazaron la estabilidad de los muros bajo la iglesia y, en general, de toda la zona del tejido urbano que asomaba hacia la orilla derecha.<sup>14</sup> A principios de febrero de 1408, los diputados para la obra del puente advirtieron que, con la crecida invernal, el río se apartaba de la ciudad, es decir, deambulaba de nuevo en sentido contrario, poniendo en peligro toda la obra civil realizada hasta el momento, de modo que, próximos a perderse el dinero invertido y los materiales acarreados, los trabajos tuvieron que ser suspendidos y quedó detenido el proyecto. Ante el escenario de desidia, intervino Martín I para urgir al Concejo que tomase las medidas necesarias con el fin de solucionar la penosa situación a la que el capricho de la naturaleza del río había sumido a la ciudad.<sup>15</sup>

Al año siguiente, como muestran las cuentas de Ramón de Casaldáguila, se movilizaron nuevamente recursos económicos para levantar un muro en la ribera que canalizase los embates de las aguas; para esta actuación, se encargó a Zalema Navarro y Mahoma de Omar la fabricación de una grúa para el transporte de la piedra y demás materiales, se trajo a Zaragoza madera procedente de Leciñena y se renovaron los nombramientos de la comisión de visitadores y encargados, diputados de la obra. La actividad constructiva se reanudó con más transporte de piedra desde Mallén y acarreo de robles para los fundamentos de los pilares; la nómina de obreros y maestros empleados en la fábrica del puente se amplió de manera considerable; y, naturalmente, nuevos censales fueron contratados por la ciudad, en esta ocasión sobre los ingresos del pontaje.<sup>16</sup>

En tal coyuntura, la situación se presentaba bastante peligrosa para la ciudad porque, en 1412, el Ebro había virado otra vez el cauce para dirigirse contra el término de La Ortilla y sus aguas amenazaban con fluir libremente por medio del barrio del Raval, dejando en seco el álveo bajo el puente. En este punto es preciso recordar las características medioambientales del entorno de la ciudad; en concreto, La Ortilla, en la plana de inundación del río, era un paisaje de marjales y meandros abandonados en la margen izquierda, un terreno salpicado por viñedos, con antiguos tramos del río todavía navegables, que era periódicamente anegado y abandonado por las aguas del Ebro; este medio semilacustre, derivado de los meandros fosilizados, afloraba también hacia la desembocadura del Huerva, en la orilla derecha.<sup>17</sup> No hace falta insistir mucho en que la falta de una canalización apropiada del río se traducía en la posibilidad, muy real, de que el puente quedase en seco total o

13 Un resumen de estos incidentes en la Edad Media en FALCÓN PÉREZ, M<sup>l</sup>.: *Zaragoza en el siglo XV. Morfología urbana, huertas y término municipal*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1981, pp. 108-110.

14 Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Zaragoza, Juan de Capiella, núm. 4203 (1407), fol. 144.

15 La carta real está datada el 17 de noviembre de 1408, editada por GIMÉNEZ SOLER, A.: «El problema de la variación del clima en la cuenca del Ebro», en *Memorias de la Facultad de Filosofía y Letras*, 1 (1923), pp. 67-68.

16 Un capital de 12.700 sueldos jaqueses con una renta anual de 635, que el administrador declara haber recibido en 1410 IRANZO, M<sup>T</sup>.: *La peripezia del Puente de Piedra...*, op. cit., p. 218.

17 Una descripción en FALCÓN, M<sup>l</sup>.: *Zaragoza en el siglo XV...*, op. cit., ap. IV, pp. 277-280.

parcialmente, una imagen desoladora, en el extremo opuesto de los deseos del Concejo, que quería hacer de esta obra un símbolo de la pujanza de la capital.

Se reunieron entonces los diputados de la obra del puente para tratar *el mudar del río*, y con apoyo de otros prohombres, procedieron a un nuevo reparto vecinal de prestaciones personales. Se trató entonces de aprovechar la época del estiaje para excavar en el lecho del río una canalización de unos diez palmos y medio de profundidad, poco más de dos metros, para encauzar por allí el Ebro y obligar a las aguas a conducirse por la zona donde estaban bien fundamentados los pilares del puente. El dragado del cauce del Ebro se efectuó mediante una leva de trabajadores a la que debían contribuir los vecinos de las parroquias de la ciudad, con excepción de los muy pobres. A este contingente se añadía el reparto entre los más poderosos de una contribución pareja a sus fortunas, para pagar otros mil peones más, según –justificaron los diputados– era costumbre antigua en las obras comunes de la ciudad. Con este procedimiento se conseguía un contingente importante de brazos que, en el poco tiempo que permitía la climatología, se aplicaba a la realización de un considerable movimiento de tierras. Para instrumentalizar esta aplicación de trabajo vecinal, sabemos que se hizo una distribución según la cual, en la fachada de la ciudad con el río, las lindes de las parroquias estaban marcadas por estacas de contención: a los de San Gil les correspondió abrir el canal desde la tercera estaca, donde terminaba la parroquia del Pilar (Santa María la Mayor) hacia abajo, hacia un antiguo ramal del Ebro, hasta la siguiente marca de contención, la de los parroquianos de La Magdalena; a principios de agosto se les dio un plazo muy corto para realizar estos trabajos, conminándoles a reunirse en asamblea, acordar el reparto y ponerse manos a la obra de forma que el tramo que les correspondía estuviese ya terminado antes de mediados de septiembre.<sup>18</sup>

Difícilmente podemos contrastar esta información sobre la actividad edilicia en torno al puente con los resultados que produjo, aunque cabe pensar que el gasto de dinero contemplado en *el Libro* y la aportación de mano de obra de los vecinos hicieron avanzar los trabajos. Sin embargo, las dificultades persistieron y, en 1419, la ciudad tuvo que enajenar parte del patrimonio del puente por medio de la venta de dos poblaciones de su señorío, Cólera y Alforque, por las que obtuvo 37.000 sueldos jaqueses, cantidad que –según la autorización real– debía ser invertida precisamente en amortizar la deuda pública del Concejo.<sup>19</sup>

Mientras tanto, el puente seguía sin estar operativo y las afecciones de las crecidas del Ebro continuaban mellando la solidez de sus indefensos apoyos. En 1420, Alfonso V permitió a la ciudad doblar las tasas del pontaje que pagaban por cruzarlo quienes no fueran vecinos de Zaragoza, que eran las siguientes cantidades: un dinero por jinete o por cualquier animal de carga y un óbolo (medio dinero) por peatón; los ganados pagaban 12 dineros por cada 100 cabezas de ganado menor y un óbolo por cabeza de ganado mayor. El privilegio real extendía la autorización de cobro por un periodo de veinte años, con la condición expresa de que las rentas obtenidas se invirtieran en la reedificación del puente, muy afectado por los embates de las aguas.<sup>20</sup>

## El puente de Piedra

Para hacerse una idea del aspecto que tenía el puente de Piedra de Zaragoza el día que el Concejo pudo dar por concluida la obra en 1440, la mejor fuente es el admirable dibujo que realizó Anton

18 Carta de 6 de agosto de 1412. Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Zaragoza: Juan López de Barbastro, núm. 966 (año 1421), papel suelto. Agradezco a Sandra de la Torre Gonzalo que me diera noticia de este documento.

19 Juan Jiménez Cerdán las compró por esta cantidad, de la cual quedaban pendientes de pago algo más de 11.000 s. en 1420. PEIRÓ ARROYO, A.: *El señorío de Zaragoza (1199-1837)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1993, p. 31.

20 Archivo de la Corona de Aragón, Cancillería, Reg. 2589, f. 93 v. (1420.III.20. Tortosa). Citado por BOFARULL, A.: *Colección de documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragón*, 10.

van den Wyngaerde algo más de un siglo después, como parte de una colección de vistas de ciudades. Esa *Vista de Zaragoza* fue publicada con un estudio competentísimo por Guillermo Fatás y Gonzalo Borrás y, desde entonces, se ha convertido en la más exquisita tarjeta de presentación de la silueta urbana medieval y moderna.<sup>21</sup>

El puente se nos muestra integrado por siete arcadas, con los molinos construidos hacia 1468 sobre sus potentes pilas –la segunda, con un elegante arquillo de aligeramiento– y flanqueado hacia el sur por una de las torres fortificadas proyectadas en 1407. La perspectiva caballera empleada para el dibujo, desde un punto del Arrabal, aguas abajo, resalta con precisión su perfil suavemente alomado, que conduce a la soberbia puerta del Ángel. No se puede eludir la impresión de que la presencia del puente resultó determinante en los aspectos urbanísticos que se desarrollaron en Zaragoza durante la segunda mitad del siglo XV, como eje de los espacios públicos de poder que se rediseñaron y construyeron de nuevo en ese periodo: la catedral, la sede del gobierno municipal, la Diputación, la Lonja. De manera que podemos concluir que el puente de Piedra llegó a ser la plasmación material de un proyecto netamente ciudadano en el que Zaragoza había invertido muchos años de esfuerzos económicos, saberes técnicos e incluso de trabajos personales de sus habitantes para dotarse de un elemento emblemático al nivel de la capital del Reino de Aragón.

21 FATÁS CABEZA, G. / BORRÁS GUALIS, G.M.: *Zaragoza 1563. Presentación y estudio de una vista panorámica inédita*, Zaragoza, 1974.